

# **MEDIDAS DE ACOGIDA Y DE TRANSICIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

## **IES LES DUNES GUARDAMAR DEL SEGURA**

**1. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN**

**2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE  
LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL IES LES DUNES: CALENDARIO DE  
TRABAJO**

**3. DOCUMENTOS**

**4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRANSICIÓN**

**5. MEDIDAS COORDINACIÓN ETAPA ESO-ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS.**

**Revisado y modificado curso 2016/2017  
Visto bueno del Claustro de profesores 8/11/2017  
Revisado 29/10/18  
Revisado 30/10/19  
Revisado 26/10/21  
Revisado 25/10/2022  
Revisado 30/10/2023**



El Real decreto 205/2023, de 28 de marzo, establece las medidas relativas a la transición entre planes de estudios como consecuencia de la aplicación de la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. El Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

La Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, es en la que basamos nuestras medidas de acogida y transición.

El plan de intervención en la transición de la Educación Primaria a la ESO del I.E.S. Les Dunes se ha venido desarrollando y mejorando durante los últimos cursos escolares de acuerdo con las órdenes publicadas y teniendo en cuenta las necesidades del centro y su alumnado. En todos los cursos anteriores se han producido gestiones entre nuestro centro y los colegios de la localidad para facilitar y coordinar el paso al I.E.S. del alumnado de nuestro pueblo. Las actuaciones que en el presente documento se describen serán objeto de mejora cuando la práctica así lo aconseje.

## **1. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN**

De acuerdo con la normativa vigente, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de transición de los centros de Educación Primaria y del centro de Educación Secundaria Obligatoria al cual estén adscritos. Formarán parte del equipo de transición:

- a) Las jefaturas de estudios de los distintos centros.
- b) El coordinador de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- c) El titular de la jefatura del departamento de Orientación del centro de ESO.
- d) Un especialista en orientación educativa del servicio psicopedagógico escolar encargado de atender el centro de Educación Primaria.
- e) Los tutores y tutoras del sexto curso de Educación Primaria.
- f) Los tutores y tutoras de primer curso de la ESO.
- g) Los maestros y maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica de ambas etapas.
- h) Los titulares de la jefatura de departamento de las materias instrumentales de la ESO.

Las funciones principales del equipo de transición serán:

- a) La confección del plan de transición.
- b) La supervisión de su desarrollo y cumplimiento.
- c) La evaluación durante su aplicación, y al final de la misma.
- d) La modificación del plan de transición en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

Una vez constituido el equipo de transición, y de acuerdo con el **Artículo 7** de esta misma Orden: Funcionamiento de los equipos de transición; durante el mes de septiembre, se establecerá el calendario de actuaciones y reuniones del curso escolar.

## **2. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EL IES LES DUNES: CALENDARIO DE TRABAJO**

Durante los meses de abril / mayo, tiene lugar la reunión entre el equipo directivo de los cuatro centros. A esta reunión se convoca al profesorado que imparte clase en 6º y 5º de primaria, a representantes del profesorado que imparte clase al alumnado de 1º y 2º de secundaria y a los orientadores del centro de secundaria.

Esta es *'la primera toma de contacto'* entre representantes de todos los centros y en ella se organiza el trabajo para coordinar el tránsito del alumnado de sexto de primaria para el siguiente curso escolar y, se realiza una valoración del alumnado que se ha incorporado durante este curso, atendiendo las notas obtenidas en la 1ª evaluación.

Las principales cuestiones a tratar son:

- ✓ Características de los grupos que se incorporan al IES. (Necesidades, actuaciones, etc.)
- ✓ Análisis de las dificultades de aprendizaje que se han observado en el alumnado que se ha incorporado a 1º de ESO en el curso actual.
- ✓ Propuestas de actuación.

Otro de los contactos obligatorios es el que llevan a cabo los **orientadores y profesorado de pedagogía terapéutica** de los cuatro centros de la localidad. Estas reuniones son imprescindibles para conocer las características y necesidades del alumnado que se incorporará en el siguiente curso al I.E.S. En concreto se realizan dos reuniones una en marzo y otra en el mes de junio. También es muy importante este encuentro para prever las horas de pedagogía terapéutica necesarias y la organización de los grupos de primero de E.S.O.

Los encuentros de coordinación entre el profesorado se realizan entre la segunda y la tercera evaluación para aclarar las líneas de trabajo en las distintas asignaturas, especialmente en las asignaturas instrumentales, determinando las necesidades especiales del alumnado.

Durante el segundo y el tercer trimestre es conveniente el trabajo de coordinación entre el profesorado de 5º y 6º de primaria y los jefes de departamento de las áreas instrumentales, así como el profesorado que las imparte en 1º y 2º de ESO. Para cada curso se establecerán unos objetivos adecuando las líneas de trabajo según la evolución de cada promoción.

Los profesores de PT del IES y de los centros de Primaria también efectuarán reuniones preferentemente desde febrero para coordinar de forma concreta las necesidades educativas especiales del futuro alumnado del IES.

**CALENDARIO DE REUNIONES Y ACTUACIONES**

SEPTIEMBRE	Equipo de transición	Se constituirá el equipo de transición de los centros de Educación Primaria y del centro de Educación Secundaria Obligatoria al cual estén
SEPTIEMBRE	Tutores - familias	Antes de finalizar el mes de septiembre, se hará una reunión con las familias, y como objetivo de ésta es la presentación del tutor o tutora, dar a conocer normas y reglas que rigen la vida del centro, dar un lugar a las familias dentro de la institución educativa, entre otros.
ENERO / FEBRERO	Equipos directivos - maestros de 5ª y 6º de primaria - profesorado de 1º y 2º ESO -	Anteriormente descrita.
ABRIL/MAYO	Equipos directivos - maestros de 5ª y 6º de primaria - profesorado de 1º y 2º ESO -	Anteriormente descrita.

**MEDIDAS ACOGIDA Y DE TRANSICIÓN****IES LES DUNES**

MAYO	Equipo directivo - familias	Antes de la apertura de matrícula, los directores de los centros de primaria de la localidad invitan a los padres y madres del alumnado de sexto de primaria a una reunión en el IES. En esta reunión se proporciona a las familias toda la información que necesitan para conocer la oferta educativa del centro y sus normas básicas de funcionamiento. Es importante saber transmitir a las familias que ahora ellos serán parte esencial del sistema educativo y, que su participación es básica para el mejor
------	-----------------------------	--

MAYO	Alumnado voluntario de 1º ESO	Se seleccionará un pequeño grupo de alumnos voluntarios de 1º de la ESO para que participen en la visita a los colegios y cuenten sus experiencias en el centro de secundaria a sus futuros compañeros de 6º de primaria.
JUNIO	Alumnos de 6º de Primaria	Visita del alumnado de 6º de primaria al IES Les Dunes con el fin de conocer las instalaciones y aclarar posibles dudas.
JUNIO/JULIO	Profesorado de 1º y 2º ESO - coordinador ESO - maestros 6º EP	Reunión intercentros donde diferentes representantes del profesorado de 1º y 2º de la ESO y los maestros de 6º de primaria intercambian información sobre el alumnado que promociona a secundaria. Esta gestión y la información que nos trasladan los centros de primaria es muy valiosa para la organización de los grupos de 1º de ESO y, para adecuar la atención hacia el nuevo alumnado atendiendo a

La acogida del alumnado de incorporación tardía se realizará a través de la figura del '**alumno-tutor**', la cual facilitará la integración del nuevo alumnado. Dicho alumno-tutor será el encargado de guiar al nuevo alumno en su día a día en el centro, mostrándole las dependencias del centro, clases, etc, así como ayudarle en su integración con el resto del grupo.

En el mes de septiembre se pone a disposición de todo el profesorado la información y documentación proporcionada por los colegios del nuevo alumnado, así como del alumnado del centro. Dicha información será proporcionada por el Equipo directivo, Orientación y el coordinador de la ESO.

En lo relativo al alumnado de necesidades educativas especiales, se hace hincapié en su historial académico y cómo se debe actuar.

El departamento de orientación organiza y realiza las reuniones pertinentes con cada familia de alumnos que requieren necesidades educativas específicas. En ellas se cumplimenta la documentación pertinente y se informa sobre las medidas a adoptar en cada caso.

Al finalizar cada una de las evaluaciones el centro convoca a los padres a una reunión con el tutor de grupo. En esta reunión se realiza una valoración general del funcionamiento del grupo. Además se hace entrega del boletín de calificaciones junto con un informe de jefatura de estudios que resume las faltas de asistencia, asignaturas pendientes y seguimiento de la convivencia de cada alumno.

Para este curso 2023-2024 continuamos con el trabajo para favorecer la integración del alumnado de 6º. Se trata de hacer partícipe al alumnado de 6º en alguna de las actividades que se desarrollan en el IES, y también de acercar a los colegios a algunos alumnos de 1º de ESO para que les cuenten de primera mano su proceso de integración en el IES. En concreto este curso queremos proponer la participación del alumnado de 6º de primaria en el Día Internacional del deporte en la Carrera Solidaria.

### 3. DOCUMENTOS

Los documentos que forman parte del tránsito de primaria a la secundaria son los siguientes:

- ✓ El **Informe de aprendizaje de primaria**. Es un documento en una sola hoja que contiene los siguientes apartados:

Datos personales del alumnado, datos identificativos del centro, indicadores de actitud y hábitos, datos médicos significativos, implicación familiar, necesidades especiales, grado de consecución de la competencia curricular, medidas educativas complementarias adoptadas, propuesta de medidas, observaciones, valoración y decisión de promoción.

- ✓ Los **Informes del alumnado con necesidades educativas especiales**:

En el Departamento de Orientación y en Secretaría el profesorado que imparte clase a este alumnado puede consultar el informe que emite el SPE y los informes de los especialistas de pedagogía terapéutica que han atendido a este alumnado en los centros de primaria.

- ✓ La **información recabada por el profesorado de 1º y 2º de ESO y el coordinador de ESO** en las diferentes reuniones celebradas durante todo el proceso de Tránsito:

El intercambio de información durante estas reuniones es muy importante para la gestión organizativa de los futuros grupos de primero de ESO, conocer de primera mano las características del futuro alumnado, y mejorar en lo posible el proceso de tránsito en futuras promociones.

- ✓ Los **archivadores de grupo** de la sala de profesores:

A la entrada de la sala de profesores se dispone de un armario en el que hay un archivador para cada grupo de alumnos del centro. En cada archivador hay de una funda de plástico que contiene el Informe de aprendizaje de primaria, el Informe individualizado interno que el profesorado cumplimenta al término de cada curso escolar, una copia del historial académico de cada uno de los cursos realizado en nuestro centro, e información sobre el alumnado con Adaptación Curricular Individual Significativa. (Este recurso resulta útil al comienzo del curso escolar para conocer aspectos particulares sobre cada uno de nuestros alumnos. De todos modos no se puede disponer de los archivadores actualizados hasta mediados o finales del mes de septiembre).

- ✓ El **historial de intervenciones de cursos anteriores** de la página web del centro. Allí podremos encontrar todas las intervenciones registradas del alumnado del centro.

### 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE TRANSICIÓN

De acuerdo con el **Artículo 11** de la presente Orden, el equipo de transición, bajo la dirección de las jefaturas de estudios de los centros de ambas etapas, y con la supervisión de la Inspección Educativa, concretará el procedimiento de seguimiento, evaluación y elaboración de propuestas de mejora del plan de transición; y para valorar el nivel de calidad y eficacia del plan de transición implementado, se emplearán los siguientes criterios:

- a) El grado de progresión observado en la adaptación del alumnado.
- b) La valoración del clima y la convivencia en sus respectivas aulas.
- c) Las capacidades y competencias curriculares del alumnado, y sus resultados derivados del proceso de evaluación.
- d) La evaluación por parte del profesorado que forma parte de los equipos de transición.

Finalmente, y atendiendo al **Artículo 12**, el equipo de transición elaborará anualmente una memoria en la que se pormenorizarán:

1. Actuaciones destacables del plan de transición por su buen funcionamiento. Justificación del mismo.
2. Actuaciones destacables del plan de transición por su funcionamiento deficitario. Análisis de sus causas.
3. Justificación del resultado de las actuaciones anteriores y propuestas de mejora a integrar en el siguiente plan de transición.

El contenido de esta memoria se incluirá en la memoria final de curso de cada uno de los centros docentes.

## **5. MEDIDAS COORDINACIÓN ETAPA ESO-ENSEÑANZAS POSTOBLIGATORIAS.**

En el Plan de Acción Tutorial de nuestro centro vienen reflejadas las actividades de orientación académica y profesional que se organizan para el alumnado que está finalizando la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. A mediados de la segunda evaluación la orientadora del IES se encarga de pasar por las tutorías para informar al alumnado de los diferentes itinerarios que pueden escoger al finalizar tercero de Eso y sobretodo en cuarto de Eso de cara a la siguiente etapa educativa.

También todos los cursos se organizan varias actividades para el alumnado que está finalizando etapa obligatoria y para los de bachillerato. Estas actividades también están descritas en el Plan de Acción Tutorial. Se trata de visitas a la Feria de Empleo que organiza el Ayuntamiento de Guardamar, a IFA a ferias de empleo, y las visitas que se realizan tanto del alumnado a la Universidad como las visitas que nos realizan los representantes de algunos de los Ciclos de Formación Profesional, como de Universidad.

Además contamos en nuestro centro con una nuevo blog informativo del Departamento de Orientación en el que hay un apartado para cada etapa educativa, para el momento de la orientación académica y profesional, y materiales para ayudar a los alumnos y a las familias. Esta página se llama ORIENTADUNES, es un blog de Wordpress.  
<https://orientadunes.wordpress.com/>